

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 3.199

RETIRO, 02 de octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de las interesadas consignada

en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a las Funcionarias Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **GLORIA GONZALEZ MUÑOZ**
RUT : Nº 6.251.658-5
CARGO : Administrativo
DESDE : 04/10/2013
HASTA : 04/10/2013
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 02

NOMBRE : **PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS**
RUT : Nº 6.880.523-6
CARGO : Administrativo
DESDE : 03/10/2013
HASTA : 03/10/2013
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 09

NOMBRE : **ELIZABETH REYES VALLEJOS**
RUT : Nº 16.462.109-K
CARGO : Técnico
DESDE : 07/10/2013
HASTA : 18/10/2013
NÚMERO DE DÍAS : 10
PENDIENTES : 03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/